**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Visto:**

El expediente 1800-D-23 de autoría de la Diputada Velasco, Laura, referido a declarar de interés para la Comunicación Social y para la promoción de los derechos de las mujeres y diversidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la revista “ESI: En-tramando reflexiones y andares. Por una educación emancipatoria” de los compiladores Alan Baichman, Micaela Flores, Julia Morena Guido, M. Josefina Padrós y Gabriela A. Ramos.

**Considerando**

Que motiva el presente declarar de interés a la revista “ESI: En-tramando reflexiones y andares. Por una educación emancipatoria” de los compiladores Alan Baichman, Micaela Flores, Julia Morena Guido, M. Josefina Padrós y Gabriela A. Ramos.

Que dicha revista fue editada por el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini en el presente año y se encuentra publicada en su página web: [ESI: En-tramando reflexiones y andares. Por una educación emancipatoria · Repositorio Institucional CCC (omeka.net)](https://repositorioccc.omeka.net/items/show/581). El Centro Cultural, ubicado en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es parte del movimiento cooperativo y tiene el objetivo de fomentar una práctica social que promueva la transformación cultural y social a partir de la interacción de las ciencias sociales y las artes.

Que la revista está disponible para la descarga de forma gratuita para fomentar su lectura, apropiación y debate. Está destinada a educadores y estudiantes de formación docente de todos los niveles, funcionarios y equipos técnicos responsables de la elaboración de políticas educativas e investigadores/as sobre temáticas educativas.

Que la revista digital reúne 29 artículos de más de 60 autores y es el fruto de un trabajo colaborativo: elaboraciones individuales o colectivas, relatos de experiencias sobre la implementación de la ESI en diversos niveles, modalidades e instituciones del sistema educativo y análisis sobre diversas dimensiones de la ESI. Como señala Dora Barrancos en el prólogo “Muchos textos de los aquí reunidos revelan investigaciones promisorias y otros tanto ofrecen reflexiones, hábilmente labradas, para producir profundas alteraciones de las prácticas pedagógicas con eje ESI”.

Que la revista colabora, a 16 años de sancionada la Ley Nacional de Educación Sexual Integral, tanto a valorar los avances realizados como a identificar y problematizar los desafíos pendientes para garantizar el derecho a que todos los estudiantes reciban una educación sexual integral.

Por todo lo expuesto, esta **Comisión de Comunicación Social, Medios de Comunicación y Tecnologías de la Comunicación** aconseja la aprobación de

la siguiente

**DECLARACIÓN**

Declárase de interés para la Comunicación Social y para la Promoción de los Derechos de las Mujeres y Diversidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la revista “ESI: En-tramando reflexiones y andares. Por una educación emancipatoria” de los compiladores Alan Baichman, Micaela Flores, Julia Morena Guido, M. Josefina Padrós y Gabriela A. Ramos.

Sala de la Comisión, 10 de Octubre de 2023

Méndez, María Sol

Presidente

O´Dezaille, Juan Pablo Guouman, Marcelo

Vicepresidente

Garrido, Esteban Romano, Lucía

Barreto, Jessica Fleitas, Rebeca